

Mesa Sectorial de Educación – Viernes 11 de septiembre

ANPE-Madrid presenta cuestiones que requieren diálogo y negociación urgentes, para la mejora de la educación pública y la recuperación de los derechos sociolaborales perdidos por el profesorado

ANPE-Madrid, en la Mesa Sectorial de Educación celebrada en el día de hoy, con la presencia de las viceconsejeras de Educación no Universitaria, Juventud y Deporte, D^a. Carmen González Fernández, y de Organización Educativa, D^a. María José García-Patrón Alcázar, ha planteado diversas cuestiones que requieren diálogo y negociación urgentes entre las organizaciones sindicales y la Administración educativa. La Consejería aceptó convocar la Mesa mensualmente y cuantas mesas técnicas sean necesarias para abordar los temas planteados. La semana próxima se celebrarán dos mesas técnicas: una sobre adjudicaciones y titulaciones de interinos y otra sobre permisos y licencias.

El presidente de ANPE-Madrid, Francisco Melcón Beltrán, ha manifestado que “urge solucionar los temas siguientes, entre otros:

- **Cobertura inmediata de las bajas por enfermedad del profesorado.**
- **Reducción de ratios este curso.**
- **Pago de oficio de los trienios y sexenios de profesores en prácticas, interinos y laborales**, tal como lo han prescrito numerosas sentencias favorables.
- **Habilitaciones de interinos.”**

Asimismo, ha expresado que **considera prioritarios los siguientes asuntos**, que deben desarrollarse en paralelo mediante la constitución de grupos de trabajo o de mesas técnicas que actúen simultáneamente, con un horizonte temporal y unos objetivos precisos:

1. Nuevo **Acuerdo Sectorial**, donde se recuperen las condiciones sociolaborales del profesorado y se regulen aspectos como las **interinidades**: habilitaciones, acceso y baremación de las listas que pondere la nota obtenida en la oposición con la experiencia y la formación continua, condiciones de contratación, etc.
2. **Formación continua del profesorado** en todos sus aspectos: líneas formativas, certificaciones, convenios, presupuestos, etc.
3. **Recuperación de derechos económicos y retributivos.**
4. **Plan de empleo docente**, que incluya **un incremento significativo del número de docentes** en la enseñanza pública, una vez anunciada la eliminación de la tasa de reposición de efectivos, mediante amplias ofertas de empleo público, para recuperar el número de profesores suprimidos desde 2010 y sustituir la precariedad del sector por la estabilidad, así como aspectos relativos a las **oposiciones**: exámenes, méritos, alternancia, número de plazas, acceso a cátedras, etc.
5. **Planificación educativa**: plantillas, cupos, supresión y creación de unidades; presencia de las organizaciones sindicales en las Comisiones de Apoyo a la Escolarización.
6. **Recuperación del horario lectivo de 18 horas**, con carácter general, para el profesorado de Enseñanza Secundaria.
7. Medidas para la **conciliación de la vida laboral y familiar** y su armonización con otras comunidades autónomas.

La Administración se ha comprometido, asimismo, a tener cerrado para el final de curso un nuevo **Acuerdo Sectorial**.

El presidente de ANPE-Madrid ha manifestado que valora “la convocatoria de la Mesa y la voluntad de establecer un calendario de reuniones y los temas de negociación para este curso, así como la actitud dialogante del nuevo equipo de gobierno de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte”. No obstante, espera “que se materialicen las declaraciones respecto al diálogo con las organizaciones sindicales y se concreten en acuerdos tangibles los temas planteados hoy a las viceconsejeras.”

También se ha referido al **Pacto Escolar en la Comunidad de Madrid**, que la presidenta quiere promocionar para la mejora de la educación regional. “Estamos dispuestos a participar en la concreción de dicho pacto, tan necesario en la educación madrileña, pero no puede olvidar la presidenta regional al profesorado de la enseñanza pública, tan castigado por los recortes durante la etapa pasada”, ha afirmado Francisco Melcón.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
11 de septiembre de 2015